RESOLUCIÓN HCD 124/2004

VISTO

La propuesta presentada por distintos grupos de investigación de la Sección Física para efectuar ascensos dentro de esa área;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda acceder a los ascensos solicitados;

Que se cuenta con los fondos para realizarlos;

Las disposiciones que establece la Ord. HCD 1/2000 para el mecanismo de selección interna;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para realizar los ascensos, en carácter de interinos, dentro de la Sección de Física.

 De Profesor Asociado con dedicación simple a Profesor Titular con dedicación simple (cód. 103) área de Resonancia Magnética Nuclear

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos MARTÍN

(Prof. Titular - FaMAF)

Dr. Daniel PUSIOL

(Prof. Titular - FaMAF) Dr. Oscar REULA

(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA

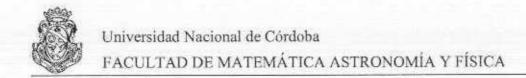
(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Carlos BUDDE

(Prof. Titular - FaMAF)) Dr. Carlos KOZAMEH

(Prof. Titular - FaMAF)





 De Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105) área Resonancia Magnética Nuclear.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos MARTÍN (Prof. Titular – FaMAF) Dr. Daniel PUSIOL (Prof. Titular - FaMAF) Dr. Oscar REULA (Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA

(Prof. Titular – FaMAF) Dr. Carlos BUDDE (Prof. Titular - FaMAF)) Dr. Carlos KOZAMEH (Prof. Titular – FaMAF)

 De Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105) área Ciencias de Materiales.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dra. Silvia URRETA

(Prof. Asociado – FaMAF) Dr. Raúl T. MAINARDI

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dra. Olga NASELLO (Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Domingo P. PRATO

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Maximo RAMIA (Prof. Asociado – FaMAF) Dr. Carlos BUDDE

Or. Carlos BUDDE (Prof. Titular - FaMAF)



* De Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109) área Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Daniel PUSIOL

(Prof. Titular - FaMAF)

Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA

(Prof. Titular – FaMAF) Dra. Olga NASELLO (Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos MARTÍN

(Prof. Titular – FaMAF) Dr. Raúl T. MAINARDI

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Carlos KOZAMEH (Prof. Titular – FaMAF)

* De Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109) área Relatividad General y Gravitación.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos KOZAMEH

(Prof. Titular – FaMAF) Dr. Reinaldo J. GLEISER

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Oscar A. REULA (Prof. Titular - FaMAF)

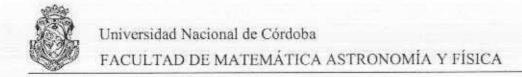
Miembros Suplentes:

Dr. Victor H. HAMITY

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Daniel E. BARRACO (Prof. Asociado - FaMAF) Dr. Osvaldo M. MORESCHI (Prof. Asociado - FaMAF)





 De Auxiliar de Primera con dedicación exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 113) área Física de la Atmósfera.

Comisión Evaluadora:

Micmbros Titulares:

Dra. Olga NASELLO (Prof. Titular – FaMAF) Dr. Victor H. HAMITY

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Eldo AVILA

(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Domingo P. PRATO

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Carlos BUDDE (Prof. Titular - FaMAF) Lic. Omar EVEQUOZ (Prof. Adjunto – FaMAF)

 De Auxiliar de Primera con dedicación exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 113) área Física de la Atmósfera.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dra. Olga NASELLO (Prof. Titular – FaMAF) Dr. Victor H. HAMITY

(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Dr. Eldo AVILA

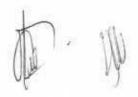
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Domingo P. PRATO

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Carlos BUDDE (Prof. Titular - FaMAF) Lic. Omar EVEQUOZ (Prof. Adjunto - FaMAF)



 Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (cód. 115) área Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr - Gustavo CASTELLANO

(Prof. Adjunto – FaMAF) Dr. Héctor J. SANCHEZ (Prof. Asociado – FaMAF) Dr. Jorge TRINCAVELLI (Prof. Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Raúl T. MAINARDI

(Prof. Titular Plenario - FaMAF) Dr. José A. RIVEROS DE LA VEGA

(Prof. Titular – FaMAF) Dr. Edgardo BONZI (Prof. Adjunto – FaMAF)

ARTICULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

del 2 al 6 de agosto de 2004 inclusive, en el horario de 9 a 13. Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en los Anexos de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano

Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.

 Propuesta de trabajo que explicite las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria

Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión

Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 5°.- Los dictámenes deberán ser entregados por las Comisiones Evaluadoras a más tardar a las 13:00 hs. del día 24 de agosto de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

PS

Or MIGUEL A RE Secretario General Fall A F Dr. GIORGIO M. CARANTI

ANEXO I RESOLUCION 124/2004

CARGO: Promoción de Profesor Asociado con Dedicación Simple a Profesor Tiular con Dedicación Simple

AREA: Resonancia Magnética Nuclear

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física como así también de las especialidades del área y en el postgrado y antecedentes suficientes en la docencia universitaria.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) de la FAMAF para realizar investigación en Resonancias Magnéticas, debiendo acreditar una sólida formación en el área y mostrar una producción acorde con su especialidad. El designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad; orientando trabajos especiales, estudios de postgrado, dirigiendo tesis doctorales o participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación de largo plazo.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5º de la Ordenanza de la Facultad Nº 1/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime convenientemente necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

ANEXO II RESOLUCION 124/2004

CARGO: Promoción de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva.

AREA: Resonancia Magnética Nuclear

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física como así también de las especialidades del área y en el postgrado y antecedentes suficientes en la docencia universitaria.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) de la FAMAF para realizar investigación en Resonancias Magnéticas, debiendo acreditar una sólida formación en el área y mostrar una producción acorde con su especialidad. El designado cumplirá tareas especificas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad; orientando trabajos especiales, estudios de postgrado, dirigiendo tesis doctorales o participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación de largo plazo.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5º de la Ordenanza de la Facultad Nº 1/85) indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

DI MIGUEL A RE

Dr. GIORGED M. CARANT

ANEXO III RESOLUCION 124/2004

PROMOCION de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva

ÁREA: Ciencia de Materiales

El candidato debe acreditar antecedentes en la docencia universitaria que pongan de manifiesto su capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Física, el dictado de cursos de Especialización y la dirección de investigadores jóvenes en temas del área.

El candidato seleccionado se incorporará al Grupo Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad para liderar la línea de trabajo *Aceros de uso eléctrico* del Programa que éste desarrolla y prestar su colaboración a las restantes líneas de dicho Programa. A tal efecto, se requiere que el candidato acredite una buena formación y antecedentes de investigación en las áreas de Caracterización Estructural de Materiales, Propiedades Mecánicas y Magnéticas de Materiales y de Aceros en general.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Debe presentar el plan de tareas que proyecta desarrollar durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Or MIGUEL A RE ectetatro General Felm A.F.

Dr. GIORDIO M. CARANT

ANEXO IV RESOLUCION 124/2004

Grupo: Relatividad General y Gravitación

Promoción de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad para realizar tareas de docencia a cargo de materias de grado de la Licenciatura en Física (con versatilidad) y de posgrado y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato se incorporará al Grupo de Relatividad General y Gravitación de la Sección Física de la Facultad, con capacidad de desarrollar investigación en forma independiente en teoría de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales, métodos numéricos y aplicaciones, asi como otros aspectos de la teoría y aplicaciones de la relatividad general.

Se debe acreditar una sólida formación en las áreas indicadas de la Relatividad General, documentada a través de publicaciones en revistas reconocidas, con referato riguroso. El designado cumplirá tareas específicas del grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr GIORO O M. CARANTI

ANEXO V RESOLUCION 124/2004

Perfil para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por selección interna.

Grapo de Espectroscopia Atônica y nuclear

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Espectroscopia Atômica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para realizar investigación en el área de la interacción de radiación (partículas y radiación electromagnética) con la materia, con aplicaciones a la espectroscopia atômica y nuclear, debiendo acreditar una sólida formación en el área.

El candidato deberá mostrar antecedentes o capacidad suficientes en la docencia universitaria en las etapas de pregrado (con versatilidad) y de posgrado y dirigir trabajos de grado y seminarios.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Dr MIGUEL A RE Secretaro General Fauluar Dr. GIONGIO M. CARANT

ANEXO VI RESOLUCION 124/2004

CARGO:

JTP de Física con Dedicación Exclusiva

ÁREA:

Física de la Atmósfera

La persona designada se incorporará al Grupo de Física de la Atmósfera de la Sección Física de la Facultad, participando en los proyectos de investigación que en éste se desarrollen.

Se requiere que el candidato posea formación de postgrado en Física y experiencia en temas vinculados al estudio de los procesos microfísicos relacionados con nubes. El candidato deberá acreditar experiencia en Trabajos Experimentales relacionados con transferencia de carga eléctrica en colisiones entre partículas de hielo y su aplicación a las nubes de tormenta.

El postulante deberá acreditar antecedentes y capacidad para participar en la docencia universitaria.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Dr. GIORGIO M. CARANT

IN MIGUEL A RE

ANEXO VIII RESOLUCION 124/2004

Perfii para acceder a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, por selección interna

Grupo de Espectroscopía Atômica y Nuclear

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para incorporarse a alguno de los proyectos de investigación del Grupo vinculados al área de la interacción de radiación con la materia y en particular a técnicas por fluorescencia no-convencionales, debiendo acreditar una sólida formación en el área. El postulante propuesto deberá estar en condiciones de hacerse cargo en forma efectiva.

El candidato deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en las etapas de pregrado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Dr. MIGUEL A RE

DESAMO OF FR. M. A. F.